

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Municipio de Tepozotlan, 05

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Junio del 2024

NOTAS DE DESGLOSE
I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO
<u>Efectivo y Equivalente.</u>
Efectivo \$305,145.75 Corresponde al efectivo depositado por los contribuyentes por concepto del impuesto predial traslado de dominio principalmente, así como derechos, productos y aprovechamientos, los cuales corresponden a ingresos de los últimos días del mes, mismos que serán depositados los cinco primeros días del mes siguiente, situación que ha generado el saldo antes mencionado.
Bancos \$27,757,517.75- Recursos por Ingresos propios (agua, predio y varios), participaciones federales y estatales, así como inversiones de disposición inmediata (a la vista) aplicando la normatividad. En el mes de noviembre del 2020, se cancela un registro que se encontraba en conciliación (créditos del banco no correspondidos), por un importe de \$113,936.17, el cual corresponden a uno de dos depósitos (por la misma cantidad) efectuados en el mes de septiembre del 2020 por un contribuyente (Moises Kayek Hhabie) de manera errónea, mismo que fue retirado directamente por la institución bancaria efectuándose en el mes de octubre el cargo a la cuenta número 0114335309; el otro depósito se tomó a cuenta de adeudos que el mismo contribuyente tiene con el Municipio de Tepozotlan y sigue en conciliación hasta que se determine que obligaciones serán cubiertas con dicha cantidad. Cabe hacer mención que existen cuatro cuentas que se encuentran con saldo negativo por lo que se informa que esta situación se generó debido a depósitos no identificados por nosotros.
Inversiones Temporales. Estas inversiones ascienden a la cantidad \$247,287,140.77, por concepto de ingresos propios y participaciones no etiquetadas, mismo que fueron retirados de la cuenta de bancos pasando a inversiones temporales menores a 3 meses.
Inversiones Financieras de Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta asciende al cierre del presente mes a la cantidad de \$13,076,541.92, cabe hacer mención que esta inversión corresponde al fondo de ahorro firmado con el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos financieros de fin de año, tales como pago de aguinaldo, prima vacacional y pago a proveedores.
<u>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.</u>
Ver Anexo 1, Donde se relacionan los montos de los deudores diverso, anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, así como anticipo a contratistas, por obras ejecutadas.
<u>Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo</u>
<u>Inventarios:</u> no se cuenta con inventarios
Almacén, por un importe de \$63,703.78, son materiales diversos para Agua Potable, Parque Vehicular, Alumbrado Público y Materiales de Construcción que se encuentran para su disposición en el almacén municipal.
<u>Inversiones Financieras</u>
<u>Al cierre del presente mes se cuenta con inversiones financieras a corto plazo y temporales por un importe de \$260,363,682.70 mismas que se mencionaron con anterioridad</u>
<u>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</u>
De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios 2024, publicada el 02 de febrero del 2024 en su XXIII edición, donde se estipulan los porcentajes correspondientes a la cuenta 1263 depreciación acumulada de bienes muebles de las cuentas 1241,1242,1243,1244 vehículos de seguridad pública y atención de urgencias 1244 y vehículos 1245, 1246 y 1247, misma que asciende a la cantidad acumulada de \$108,400,607.51.
Ver anexo 3, Integración de Inventarios de Bienes Inmuebles. Se hace la aclaración que dicha cédula se encuentra integrada en su información en un 100% sobre importes absolutos y relativos, asimismo se sigue realizando la depreciación de los bienes inmuebles, en la cuenta 1261 misma que asciende a la cantidad acumulada de \$30,578,695.40, como se muestra en el anexo 3 de las presentes notas financieras, cumpliendo de esta manera con lo que nos marca la ley. Para los efectos de los Derechos por cobrar, no se aplica ninguna política para determinar estimaciones y deterioros en cuentas incobrables.
<u>Otros Activos</u>
No se cuentan con otros activos.
PASIVO
Ver anexo 4, Relación de cuentas por pagar a corto y largo plazo por antigüedad de saldos a menos de 90 días, menos de 180 y más de 365 días

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Junio del 2024

NOTAS DE DESGLOSE			
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES			
Ingresos y otros beneficios			
Total de Ingresos de gestion en el mes de Junio del 2024 ascendio a la cantidad de \$10,390,750.65 de los cuales \$2,327,752.38, corresponden a Impuestos; \$100,000.00 a contribuciones de mejoras; \$3,683,296.36 a Derechos y \$3,653,466.91 de productos que junto a \$626,235.00 de aprovechamientos, son los rubros que integran los ingresos de gestion del mes.			
En relacion a las cuentas con mayor movimiento de Gastos y Otras Perdidas, los Servicios Personales, representan una erogación de \$19,911,562.26 de la cual el sueldo base constituye el rubro mas representativo del gasto, en cuanto a los Materiales y Suministros se aplicaron \$3,618,420.43, donde destaca la adquisición de combustibles y lubricantes . En cuanto a los Servicios Generales el gasto ascendio a \$6,831,877.99 donde destacan los pagos de energia electrica, pagos de servicios de agua y los espectaculos cívicos y culturales, asi como otros impuestos y derechos . En cuanto a las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destacan los subsidios y subvenciones, por un importe de \$11,707,182.53; y las ayudas sociales, por un importe de \$3,636,329.85			
III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA			
El Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al mes de Junio del 2024 asciende a \$1,113,890,316.33 que en relación al saldo del mes de Mayo del 2024, mismo que fue de \$1,115,184,859.41, por lo que se cuenta con un desahorro de -\$1,294,543.08			
IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	<i>junio</i>	<i>mayo</i>	Variación
Efectivo, Bancos y Tesoreria	\$ 28,062,662.90	\$ 23,611,073.71	\$ 4,451,589.19
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 247,287,140.77	\$ 261,141,913.13	-\$ 13,854,772.36
Fondos de Afectación Especifica	\$ -	\$ -	-
Depositos de fondos de terceros en garantia y/o Administracion otro efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	-
Total de Efectivo y Equivalente	\$ 275,349,803.67	\$ 284,752,986.84	-\$ 9,403,183.17
Adquisicion de Actividades de Inversion Efectivamente Pagadas			
Concepto	<i>junio</i>	<i>mayo</i>	Variación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Terrenos (1231)	\$ 221,664,819.46	\$ 221,664,819.46	-
Viviendas (1232)	\$ -	\$ -	-
Edificios no Habitacionales (1233)	\$ 437,308,654.26	\$ 437,308,654.26	-
Infraestructura (1234)	\$ -	\$ -	-
Construcciones en Porceso en Bienes de Dominio Público (1235)	\$ 51,902,901.07	\$ 51,335,296.72	\$ 567,604.35
Construcciones en Porceso en Bienes Propios (1236)	\$ -	\$ -	-
Otros bienes Inmuebles (1239)	\$ -	\$ -	-
Bienes Muebles			
Mobiliario y equipo de Administracion (1241)	\$ 18,331,529.25	\$ 18,285,699.97	\$ 45,829.28
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo (1242)	\$ 862,782.33	\$ 862,782.33	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (1243)	\$ 11,041,702.24	\$ 11,041,702.24	-
Vehiculos y Equipo de Transporte (1244)	\$ 147,710,509.13	\$ 147,710,509.13	-
Equipo de Defensa y Seguridad (1245)	\$ 9,887,989.78	\$ 9,887,989.78	-
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas (1246)	\$ 46,171,500.55	\$ 45,191,871.27	\$ 979,629.28
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valisos (1247)	\$ 458,220.00	\$ 458,220.00	-
Activos Biologicos (1248)	\$ -	\$ -	-
Otras Inversiones (no se cuenta con otras inversiones)	\$ -	\$ -	-
Total	\$ 234,464,233.28	\$ 233,438,774.72	\$ 1,025,458.56
Ver Anexo 2, La integracion del Inventario de Bienes Muebles asciende a la cantidad de \$234,464,233.28, aclarando que en el presente mes existieron adquisiciones de bienes muebles patrimoniales, por un importe de \$1,025,458.56; desglosados de la siguiente manera: en la cuenta 1241 se adquirio un multifuncional, para el area de Fomento Agropecuario, por un importe de \$7,760.40; para el area de C4, se adquirieron dos refrigeradores, por un importe de \$20,436.88; para el area de Servicios Publicos, se adquirio un sofa, por un importe de \$17,632.00. En la cuenta numero 1246, se adquirieron 4 bombas, un transformador y un arrancador, para la Direccion de Agua Potable, por un importe de \$946,836.08 y para el area de Obras Publicas, se adquirio un generador de energia electrica, con un costo de \$32,793.20.			

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE
Del 1 al 30 de Junio del 2024

NOTAS DE DESGLOSE			
Conciliación de Flujos de Efectivo Netos			
Concepto	junio	mayo	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$ 1,294,543.08	\$ 118,997,624.76	\$ 117,703,081.68
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación en la cuenta 1244 existe una variación debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehículos y equipo de transporte; y otro para vehículos de seguridad pública y de urgencias (patrullas y ambulancias), los primeros con un porcentaje de depreciación del 10% anual y el 20% anual para los segundos.	\$108,400,607.51	\$106,297,109.68	-\$ 2,103,497.83
Amortización	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incrementos en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incrementos en cuenta por cobrar	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 107,106,064.43	\$ 225,294,734.44	\$ 115,599,583.85
V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES			
Conciliación : Existe una diferencia entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, por un importe de \$6,575,319.05 derivado del saldo de anticipo a proveedores y apoyos de realizados por la Dirección de Obras Publicas, los cual no se consideraron como obra pública.			

ATENTAMENTE.

L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Municipio de Tepetzotlan 005

2.2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
Periodo del 1 al 30 de Junio de 2024

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)		
CUENTAS DE ORDENES CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS		
Contables:		
Valores		
No se cuenta con valores		
Emisión de Obligaciones		
No se cuenta con emisión de obligaciones		
Avales y Garantías		
No se cuenta con avales y garantías		
Juicios		
No se cuenta con juicios que afecten las cuentas contables		
Contratos por Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		
No se cuenta con este tipo de contratos		
Bienes en Concesión y en Comodato		
No se aplica esta modalidad		
Presupuestarias:		
Cuentas de Ingresos		
	mes anterior	mes actual
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,137,603,082.40	\$ 1,137,603,082.40
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 750,637,142.98	\$ 699,737,833.96
8130 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ -
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA, CUMPLIO CON LAS ESPERATIVAS PREVISTAS PARA ESTE MES	\$ 386,965,939.42	\$ 437,865,248.44
Cuentas de Egresos		
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	\$ 617,315,790.66	\$ 617,315,790.66
8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A y	\$ 200,884,949.51	\$ 200,884,949.51
8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	\$ 201,743.04	\$ 201,743.04
8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	\$ 271,878,044.60	\$ 271,878,044.60
8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 47,322,554.59	\$ 47,322,554.59
8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	\$ 445,535,398.70	\$ 415,170,321.01
8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A	\$ 118,568,482.99	\$ 100,266,970.61
8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	\$ 3,000.60	\$ 3,000.60
8225 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	\$ 256,761,436.10	\$ 248,792,376.68
8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 40,900,958.42	\$ 39,875,499.86
8230 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	\$ -	\$ -
8242 Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, asignaciones	\$ -	\$ 2,958,000.00
8245 Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversion Publica	\$ -	\$ 3,377,404.38
8246 Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles Inmuebles	\$ -	\$ -
8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	\$ 452,045.00	\$ 470,306.00
8252 Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
8254 Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros	\$ -	\$ -
8255 Presupuesto de Egresos Devengados de Inversion pública	\$ -	\$ -
8256 Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles	\$ -	\$ -
8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	\$ 171,331,347.56	\$ 201,678,164.25
8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Sub	\$ 82,316,466.52	\$ 97,659,978.90
8274 Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	\$ 201,743.04	\$ 201,743.04
8275 Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion publica	\$ 15,116,608.50	\$ 19,708,263.54
8276 Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	\$ 6,421,596.17	\$ 7,447,054.73
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	\$ 4,550,412,329.60	\$ 4,550,412,329.60

L. C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Municipio de Tepozotlan 005

2.3.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo del 1 al 30 de Junio de 2024

1. Autorización e Historia
Fecha de creación del ente.-27 de noviembre de 1814 erección del Municipio de Tepozotlan
Principales cambios en su estructura.- Esta administracion modifico su estructura reduciendo drasticamente las direcciones, jefatura y coordinaciones eficientando de esta manera el funcionamiento de la administracion.
2. Panorama Económico y Financiero
La informacion Financiera muestra la situacion economica del Ente Municipal, la cual debe ser oportuna, confiable y util para la toma de decisiones que satisfagan las necesidades de los habitantes del municipio, por lo tanto se tiene como fin primordial el proporcionar servicios basicos a los habitantes del mismo tales como la dotación adecuada de agua potable, limpia y recoleccion oportuna de basura, pavimentaciona de calles, adecuados espacios educativos y de salud, apoyar a los ciudadanos en situacion de pobreza extrema con programas que les ayuden a salir de esta situacion mediante la realizacion de gestiones ante los entes federales y estatales para allegarse de recursos, que permitan el bien comun.
3. Organización y Objeto Social
Objeto Social.- Satisfacer las demandas sociales de los habitantes, proporcionandoles bienestar, desarrollo cultural, social y material, asi como la proteccion de la salud y la seguridad, ademas de promover la participacion social en la toma de decisiones que benefician a la poblacion de municipio
Principal Actividad.- Proporcionar servicios públicos a los habitantes del territorio municipal, satisfaciendo las necesidades basicas, calle limpias y transitables, recoleccion de basura, suficientes espacios publicos, plazas limpias e iluminadas, agua potable, drenaje, energia electrica, entre otras.
Ejercicio Fiscal.- 1o de enero al 31 de diciembre de 2024
Regimen Juridico.- El Municipio de Tepozotlán será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, 7 regidores y un síndico. Lo anterior fundamentado en el Título Quinto de la Costitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 115; articulos 15 y 16 de la ley organica municipal del Estado de Mexico.
Consideraciones fiscales del ente, revele el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Retenciones y entero de Impuesto sobre la renta, así mismo de Cuotas de ISSEMYM.
Estructura organizacional básica. Presidente Municipal, un Síndico y siete Regidores, así como Direcciones, coordinaciones y jefaturas
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. NO se tiene ninguno.
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.-
Para la elaboración de los Estados Financieros, el Municipio de Tepozotlán, aplica las normas emitidas y establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Así mismo, ademas de aplicar las normas emitidas por la CONAC, se aplican las Normas de Información Financiera, con la finalidad de regular la información contenida en los estados financieros y sus notas. Lo anterior con el fin valuar y reevaluar los diferentes rubros de la información financiera
Es importante el cuidado de la aplicación de los postulados básicos, como son; Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelacion Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integracion Financiera, Consolidacion de la Informacion Financiera, Devengó contable, Valuacion, Dualidad Económica y Consistencia.
5. Políticas de Contabilidad Significativas
Gracias a la nueva implementación del sistema contable, por parte del Organó Superior de Fiscalización, el Municipio de Tepozotlán, debiera aplicar nuevos metodos de evaluación de acuerdo a las normas de información financiera, para que sus tomas de decisiones sean mas acertadas.
Como parte de este nuevo metodo, es importante que aun cuando el Municipio de Tepozotlan no realiza trasformación con materiales, sera importante adecuar un metodo de valuación de inventarios.
Es importante aclarar, que las cuentas que se afectan en activos circulantes como son, deudores diversos, anticipos a proveedores principalmente, tienen un rotación rapida en la recuperación de las mismas. Sin embargo no esta por demas la determinación de provisiones y reservas para cuentas incobrables.
Es evidente que tras de un cambio en el sistema, la oportunidad de corregir y presentar información mas veraz y oportuna, requiere de sanar los distintos rubros de los Estados Financieros. Por lo que es importate mantener una constante en la depuración de cuentas y su reclasificación de las misma cuando las normas asi lo indiquen.
6. Posición en Moneda Extranjera y Proteccion de riesgo cambiario
No se cuenta con activos, pasivos y posición en moneda extranjera

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

2.3.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo del 1 al 30 de Junio de 2024

<p>7. Reporte Analítico de Activo</p> <p>En el Municipio de Tepozotlán, por disposición de Ley apartir de diciembre del 2015 se inicia la actualización y aplicación de depreciaciones en sus activos fijos, mismos que se reflejan en la cedula o papel de trabajo que permite analizar la vida util, el porcentaje de depreciación, los posibles cambios de valuación de los activos fijos. Tambien es importante mencionar que de acuerdo al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de Mexico 2024, publicada el 02 de Febrero del 2024 donde se estipula el porcentaje correspondientes a la cuenta 1263 depreciacion acumulada de bienes muebles, tambien es importante mencionar que en la cuenta 1244 existe una variacion debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehiculos y equipo de transporte con un porcentaje del 10% anual y otros para vehiculos de seguridad y atencion de urgencias tales como patrullas y ambulancias con un porcentaje de 20% anual. Por otra parte hacemos la aclaración que la información financiera que proporciona el Municipio no tiene por el momento, litigios, títulos de inversión entregados en garantía, inversiones financieras, etc., que puedan afectar el control y manejo del rubro del activo.</p> <p>8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.</p> <p>No se tienen fideicomisos.</p> <p>9. Reporte de la Recaudación.</p> <p>Actualmente el Municipio de Tepozotlán, se encuentra adherido al Convenio con el Gobierno de Estado de México, para que en su nombre realice el cobro del impuesto predial, haciendo mención que ya se cuenta con el mismo debidamente firmado una vez corregida la observacion de la vigencia la cual excedia el periodo constitucional de la Administracion Municipal necesitando la autorizacion de la legislatura para ello .</p> <p>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.</p> <p>No se cuenta con deuda publica</p> <p>11. Calificaciones Otorgadas.</p> <p>Ya no se cuenta con la obligacion de obtener una calificacion debido a que la deuda que tenia el municipio fue pagada en su totalidad</p> <p>12. Proceso de Mejora.</p> <p>Se ha procurado cumplir con los ordenamientos previstos en la ley, asi como lo estipulado en la Gaceta de Gobierno del Estado de Mexico, de fecha 11 de julio del 2013, de igual manera simplificando los tramites y servicios segun lo estipulado en el Programa Anual de Mejoras Regulatorias en la medida de lo posible y estricto apego a la ley en relacion a la recepcion de los ingresos de gestion, las participaciones federales; asi como los Fondos del Ramo 33 y los Fondos Estatales, dando el tratamiento de acuerdo a la nomatividad de cada uno de ellos, igualmente en el egreso de cada unos de los recursos. Cabe hacer mención que la Direccion de Administracion y Finanzas juega un papel muy importante en este proceso ya que su objetivo es instrumentar y operar las politicas, normas, sistemas y procedimientos de control necesarios para salvaguardar los recursos financieros, promoviendo la eficiencia y eficacia con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de la ciudadanía, por tal motivo la direccion cuenta con un comite interno de mejora regulatoria el cual participa en la elaboracion del Programa Anual Municipal de mejora regulatoria antes mencionado, enfocandose al mejoramiento de los procesos administrativos y de esta manera simplificando los tramites para beneficio de la poblacion.</p> <p>13. Información por Segmentos</p> <p>Con frecuencia, se requiere de propocionar información relacionada a los estados financieros, por lo que es necesario entregarla de forma segmentada, ejemplo los avances de obra pública.</p> <p>14. Eventos Posteriores al Cierre</p> <p>En el mes de Junio de 2024 no se cuenta con eventos posteriores al cierre.</p> <p>15. Partes Relacionadas</p> <p>No se tienen partes relacionada</p> <p>16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</p> <p>A la entrega del infome mensual, toda la información financiera se firma por cada uno de los responsables de elaborarla, así como el represante legal de la entidad, en este caso la C. Presidenta Municipal Constitucional.</p>

ATENTAMENTE.

L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor